

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE LECHE UHT PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE HOSTELERIA DE CANTUR, S.A.

De conformidad con lo establecido en la Ley 9/2018, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Publicas, y demás normativa de general aplicación, a la vista del Escrito de modificación del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares de fecha 7 de Junio de 2021 emitido por el Coordinador de Contratación y Compras de Cantur, S.A. y de conformidad con las facultades conferidas por Acuerdo del Consejo de Administración de fecha 16 de Febrero de 2021

RESUELVO

1. **APROBAR** la modificación del Pliego de Prescripciones Técnicas y del Pliego de Condiciones Particulares que rige este contrato, así como del resto de documentos del Expediente, **sustituyendo la denominación del producto de "leche pasteurizada" por LECHE UHT, manteniéndose el resto de la redacción de los documentos.**
2. **REANUDAR** el plazo de presentación de ofertas.

En Santander, a 13 de Octubre de 2021.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE CANTUR, S.A.

Fdo. Francisco Javier López Marcano

